APROBACIÓN DE GARANTÍAS – ADICIÓN No. 3 EN VALOR

GENERALIDADES				
CONTRATO Nº Y FECHA:	CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 002-2022 DEL 2022/01/27			
VALOR INICIAL (En números)**:**	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000)			
PLAZO:	ONCE (11) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	NO. 042 DEL 26 DE ENERO DE 2022			
GARANTÍAS:	**AMPAROS INICIALES:**	**(%)**	**AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).**	**(%)**
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato.	X	10%		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	10%		
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.				
Calidad del bien y/o servicio.	X	10%		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
Cuales:				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 002-2022 DEL 2022/01/27			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	No. 00 0225 DEL 30 DE JUNIO DE 2022			
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.500.000)			
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA			
VALOR TOTAL (En números)**:**	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($59.500.000)			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
PÓLIZA DE GARANTÍA Nº:	475 47 994000052482			
VIGENCIA (dd/mm/aa):	**DESDE**	27/01/2022	**HASTA**	01/01/2026
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	ADICIÓN No. 2 EN VALOR AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 002-2022 DEL 2022/01/27			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	No. 00 0265 DEL 22 DE JULIO DE 2022			
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000)			

TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA			
VALOR TOTAL (En números)**:**	OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($89.500.000)			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
PÓLIZA DE GARANTÍA Nº:	475 47 994000052482			
VIGENCIA (dd/mm/aa):	**DESDE**	27/01/2022	**HASTA**	01/01/2026
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	ADICIÓN No. 3 EN VALOR AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO NO. 002-2022 DEL 2022/01/27			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	No. 00 0342 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)			
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	NA			
VALOR TOTAL (En números)**:**	NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($99.500.000)			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
PÓLIZA DE GARANTÍA Nº:	475 47 994000052482			
VIGENCIA (dd/mm/aa):	**DESDE**	27/01/2022	**HASTA**	01/01/2026

En San José de Cúcuta, el 16 de septiembre de 2022, en las oficinas del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA.-CEDAC LTDA**, se reunieron los suscritos: CARLOS HERNANDO RICO RUEDA, Ordenador del gasto, Y JULIAN ALEXANDER CHAVES PABON, para dar aprobación de las garantías del contrato.

En constancia firman

ORIGINAL FIRMADO

Ordenador del gasto

ORIGINAL FIRMADO

Firma del contratista
C.C.

Proyectó: Zully Carvajal
Contratista

Revisó: Carolina Contreras
Contratista